

rr. hh.

Juan Martínez de Salinas

Afrontar una entrevista

En primer lugar, debéis hacer un esquema mental, con el currículum que habéis enviado y el perfil concreto que buscan, de por dónde pueden ir encaminadas las preguntas que os podrían hacer. De la misma forma, sería conveniente establecer una división de cómo resaltar vuestros puntos fuertes y cómo enfocar los que podáis mejorar: seguramente, os lo preguntarán por lo que será

necesario tener previstas las respuestas para que no os pillen fuera de juego. Nunca sabréis a ciencia cierta lo que os preguntarán, sin embargo, las entrevistas de trabajo son rápidas y dinámicas, no hay demasiado tiempo y debéis tener las cosas claras. No es como el concurso '¿Quieres ser millonario?', que tras formular una pregunta al concursante y este elige una de las 4 repuestas posibles, el presentador le pregun-

ta muchas veces si la respuesta elegida es la definitiva por X cantidad de euros. Recomiendo informarse sobre la organización para saber a qué se dedica, cuándo comenzó, dónde están situados, el organigrama y la estructura, los valores de esa compañía, etc. Normalmente, visitar su web nos dará esta información y nos permitirá fijarnos en pequeños detalles.

www.elblogderrhh.com

análisis

El dinero ha llegado

Martín Hermo

Por fin ha llegado el dinero! El fondo de rescate permanente de la zona del euro transfirió el pasado martes casi 40.000 millones de euros, en su gran mayoría destinados a los cuatro bancos españoles nacionalizados (Bankia, CatalunyaCaixa, NovagaliciaCaixa y Banco de Valencia) a los que se les podría incorporar a última hora Banco MareNostrum (Unión de Caixa Penedés, CajaMurcia, CajaGranada y SaNostra) y CEISS (Unión de CajaEspaña y CajaDuero). Ahora queda esperar cómo se llevan a cabo las reformas comprometidas a cambio de la capitalización. De

momento Bankia ha sido la más agresiva con el anuncio de 5.000 despidos con 22 días de indemnización por año trabajado (máximo 14 meses) y un recorte salarial del 40% para el resto de la plantilla.

Los acuerdos para poner en marcha el Sareb (Banco malo) con capital suficiente para hacerse cargo de los primeros 44.000 € de activos tóxicos de las entidades intervenidas están casi cerrados. A partir de aquí se habrá cerrado el culebrón del rescate bancario y se pondrá en marcha un nuevo escenario financiero en el que participarán 9 grupos que acapararán más del 90% de la cuota del mercado financiero de nuestro país.

¿Serán suficientes los 40.000 millones de euros? ¿Cuándo empezarán a notarse sus efectos? Si nos atenemos a las manifestacio-

El fondo de rescate de la eurozona ha transferido 40.000 millones a España, que ayudará a los bancos nacionalizados

nes del recién nombrado director general del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad) queda claro que se ha dado un paso muy importante. Klaus Regling asegura que España podrá lograr sin ayuda externa toda la financiación pública que necesite para el año que viene. Es decir, no ve problemas para refinanciar los 230.000 millones que vencen en 2013. Sin embargo, también reconoce que

el año va a ser muy difícil para nuestra economía por la elevada tasa de paro prevista (27%) y el desplome de la demanda interna, consecuencia de una reducción importante de la renta disponible y la necesidad de incrementar nuestra tasa de ahorro. Vamos, que es una manera diplomática de decirnos que solo hay futuro fuera de España. De hecho, las previsiones dan un ligero superávit por cuenta corriente en 2013 después de haber alcanzado un déficit del 10% del PIB en 2007. ¿Quién puede afirmar que no somos competitivos? El mensaje es claro, tenemos que hacer las maletas y abrirnos al mundo. Ese es el panorama que nos espera los próximos años. Aún así, no debemos olvidar que: «Hacer predicciones es muy difícil. Sobre todo si se hacen sobre el futuro», Mark Twain.

el asesor

Fiscalidad de los sorteos y del plan PIVE

José María Casas Vilá

Hemos recibido la consulta de un lector interesado por la fiscalidad de los premios de lotería, quinielas, ONCE, etc., ahora y a partir del año próximo; también pregunta si es obligatorio declarar la subvención recibida por la compra de un vehículo nuevo cuando se entrega otro automóvil de más de 12 años para su achatarramiento, de acuerdo con el actual plan PIVE.

Desde siempre, y hasta el 31 de diciembre de este año, han estado exentos de tributación los premios de loterías y apuestas del Estado y de Comunidades Autónomas, Cruz Roja y ONCE; si se aprueba lo previsto en el anteproyecto de presupuestos generales del Estado, a partir del 1 de enero próximo habrá un gravamen especial del 20% para estos premios cuando sean superiores a 2.500 euros; como el tipo de retención será el mismo 20%, el contribuyente podrá disponer de la totalidad del dinero recibido, sin que tenga que realizar ingreso adicional en Hacienda.

Respecto a otros sorteos y rifas, los premios obtenidos por la participación en juegos, rifas, concursos o combinaciones aleatorias se integran en la base imponible general, (se encuentran sometidos a retención si el premio es en dinero, o a ingreso a cuenta cuando el premio se satisface en especie); también se integra en la base imponible general la subvención recibida en el plan PIVE, las subvenciones destinadas a la entrada en la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales de la vivienda, la renta básica de emancipación para los jóvenes y los aprovechamientos forestales en montes públicos. En todos estos casos hay que declarar la cantidad percibida dentro de la base imponible general, por lo que se tributa al tipo general del impuesto, no al tipo limitado de la base imponible del ahorro.



Iberia está viviendo una tortuosa y conflictiva situación. EFE

El caso Iberia

Antonio Casado

Al suspender la huelga de los trabajadores de la compañía Iberia, anunciada para estas próximas vísperas navideñas, los sindicatos se han dado un baño de realismo y aprovechan la ocasión para presentarse ante la opinión pública como la parte sensata que da un paso atrás en beneficio de los ciudadanos, mientras la otra se cierra en banda y sin mostrar voluntad negociadora. Aunque la huelga quedó suspendida, no hubo ningún acercamiento entre las partes. Lo que para la compañía es un plan de viabilidad para los sindi-

catos es un plan de desmantelamiento. Y por eso el conflicto sigue vivo.

Si las posturas no se aproximan en la mesa negociadora, los representantes sindicales advierten de que volverán a convocar paros a partir del 7 de enero. Sin embargo, ya han logrado pasar por los buenos de la película, a pesar de que la anulación de la huelga anunciada para seis fechas entre el 14 y el 21 de diciembre no ha evitado reducciones sustanciales en la facturación, por cancelaciones de reservas y cambios de compañía hasta el momento de desconvocatoria. Quiero decir que, al menos como operación de imagen, los sindicatos han conseguido un general reconocimiento a su sentido de la responsabilidad por haber evitado la enésima uti-

lización de los ciudadanos como rehenes de un conflicto laboral.

No lo deben haber hecho tan mal cuando hasta el propio Gobierno ha emitido mensajes críticos con la posición de los dirigentes de la compañía, tanto en lo referido a los planes de reestructuración como a la forma de gestionar el conflicto. Al Gobierno, y a la ciudadanía en general, le parece que la actual dirección de Iberia no se toma en serio la parte intangible. La españolidad, por entendernos, que ahora estaría amenazada por los condicionantes que se derivan de la fusión con British Airways. Todo lo que nos remite a la representación internacional de la marca España. Especialmente si miramos hacia Latinoamérica, donde la compañía piensa suprimir destinos como Santo Domingo o La Habana por falta de rentabilidad. Sin olvidar lo concerniente a la imagen que se dará de nuestra primera indus-

tria sin chimeneas, que es el turismo.

Por su parte, los principales directivos de la compañía, Antonio Vázquez y Sánchez Lozano, presidente y consejero delegado respectivamente, sostienen que en un régimen de mercado libre cualquier empresa privada está obligada a competir. Por tanto, a ser rentable. E Iberia no lo es. El último ejercicio que se saldó con beneficios (37 millones de euros) fue el de 2009. Por aquel entonces se inició la fusión con British, que tenía pérdidas. Ahora es al revés. La diferencia es que por aquel entonces BA ya había acometido un duro plan de reestructuración. El que quiere hacer ahora Iberia, con tres o cuatro años de retraso. Pasa por reducir plantilla, salarios y rutas. Según la empresa para hacerla rentable antes de volver a crecer. Según los sindicatos para desmantelarla y ponerla a los pies de sus socios británicos.